

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**N° 2893-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 22 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 094-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0281-2019-UNHEVAL/EPG-CD, resolvió lo siguiente:

1. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la **MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
2. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación y funcionamiento de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN GESTIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**
3. **APROBAR**, en vías de regularización, los planes de estudio de las Maestrías que se dejaron de ofertar, pero se declaró con fines de obtención de grado académico, para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad establecidas en el modelo de licenciamiento, de los programas que se detallan en la parte resolutive;

Que en la sesión extraordinaria N° 25 de Consejo Universitario, del 20.MAY.2019, revisado la documentación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0281-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo del Consejo Directivo, lo siguiente:

1. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la **MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**.
2. Aprobar, en vías de regularización, la creación y funcionamiento de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN GESTIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**.
3. Aprobar, en vías de regularización, los **PLANES DE ESTUDIO** de los programas de **MAESTRÍAS** que se dejaron de ofertar, pero se declaró con fines de obtención de grado académico, para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad establecidas en el Modelo de Licenciamiento, de acuerdo a los detalles que figuran en la parte resolutive;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0593-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0621-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 22 y 23 de mayo de 2019;

**SE RESUELVE:**

**1º.RATIFICAR** la Resolución N° 0281-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo del Consejo Directivo, lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. **Aprobar**, en vías de regularización, la creación de la **MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**.
2. **Aprobar**, en vías de regularización, la creación y funcionamiento de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN GESTIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**.

///...



3. Aprobar, en vías de regularización, los **PLANES DE ESTUDIO** de los siguientes programas de MAESTRÍAS que se dejaron de ofertar, pero se declaró con fines de obtención de grado académico, para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad establecidas en el Modelo de Licenciamiento, de acuerdo a los siguientes detalles:

N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	RESOLUCIÓN N° 0210 -2005-UNHEVAL- CU
2	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
5	MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PUBLICA	RESOLUCIÓN N° 2308 -CU-RC-UNHEVAL- 99
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING	RESOLUCIÓN N° 2308 -CU-RC-UNHEVAL- 99
8	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN	RESOLUCIÓN N° 2308 -CU-RC-UNHEVAL- 99
9	MAESTRÍA DE AUDITORIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 0903- 2008-UNHEVAL- R

2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRACad VRInv-AL  
OCI Transparencia  
OCalidad  
EPG  
Archivo

Se transcribe a JD para  
licenciamiento y demás fines  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

